



CAMPAÑA TRABAJOS EN CUBIERTAS ACTUACIONES INSPECCIÓN DE TRABAJO

EVA FERNÁNDEZ PARDO
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SEPTIEMBRE 2019



Inspección de Trabajo
y Seguridad Social



Actuación ITSS en trabajos en cubiertas



Identificación situaciones
de riesgo

Requerimiento (Art. 43
Ley 31/95 PRL)

Orden de Paralización
(Art. 44 Ley 31/95 PRL)

Acta de Infracción
(TRLISOS)



Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo-Subgrupo Cubiertas:

Modificación del CTE DB SUA obligando al proyectista a considerar los RD 1627/97, RD 486/97 y RD 1215/97.

Art. 8.2 RD 1627/1997:

Obliga al proyectista a considerar los trabajos de mantenimiento posteriores.

Art.5.6 RD 1627/1997:

El Estudio contendrá las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

LA ITSS EN LA CAMPAÑA DE CUBIERTAS:



The image features a dark teal background with a subtle gradient. In the four corners, there are decorative white line-art elements resembling circuit traces or a stylized tree structure, with small circles at the end of the lines. The central text is white and reads "MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN." in a clean, sans-serif font.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.